ANUNCIO

APROBACION BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRTIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO OPOSICIÓN LIBRE.

El Alcalde-Presidente, mediante el Decreto número 2026/10, de 5 de enero de 2026, resuelve:

Primero: Aprobar de bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de tres plazas de auxiliar administrativo incluidas en la oferta pública de empleo de 2024, plantilla de personal funcionario de nuevo ingreso. Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Clase auxiliar mediante oposición libre.

Segundo: Las bases específicas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su publicación de esta Resolución, así como recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, o cualquier recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde,

Jose Antonio Santos Perea.

El Secretario General Accidental,

Francisco Javier Ochoa Caro.

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 05/01/2026 | Alcalde
Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 05/01/2026 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	fc3a684f00bb46089af38d5ae7e9f7f1001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2026/22 - Fecha Registro: 05/01/2026 13:19:14 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

ANEXO

BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO OPOSICIÓN LIBRE.

1.- Objeto de la convocatoria

Es objeto de las presentes bases específicas la provisión en propiedad de las plazas que se incluyen en la OEP correspondiente al ejercicio del año 2024, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2024/3202 de fecha 03/12/2024, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 240, de fecha 16/12/2024. Las Bases Generales se publicaron en el BOP de Cádiz nº 216 de 12/11/2025.

Características de las plazas:

Grupo	**C**
Subgrupo	C2
Escala	Administración general
Subescala	Auxiliar
Clase	Auxiliar
Denominación	Auxiliar administrativo
Nº de vacantes	3
Funciones encomendadas	Según RPT
Sistema de selección	Oposición libre

2.- Condiciones de admisión de aspirantes

Además de los relacionados en la Bases generales publicadas en el BOP de Cádiz nº 216 del día 12 de noviembre de 2025.

Poseer el Título de Graduado Escolar; Educación Secundaria Obligatoria o superior.

3.- Derechos de examen

Para participar en el proceso selectivo deberá abonarse la tasa derechos de examen correspondiente por

importe de: **11,35 €**

4.- Los contenidos del programa serán exigibles conforme a la normativa vigente en el momento de realización de las pruebas.

5.- La bolsa de empleo que se cree conforme a la Base 8 de las Bases Generales dejará sin efectos cualquier bolsa anterior.

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 05/01/2026 | Alcalde
Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 05/01/2026 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación: fc3a684f00bb46089af38d5ae7e9f7f1001
Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos: Núm. Registro salida: SALID 2026/22 - Fecha Registro: 05/01/2026 13:19:14 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

Temario

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales. Los derechos fundamentales en la Constitución. El modelo económico de la Constitución española. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.
Tema 2. La organización del Estado en la Constitución: organización institucional o política y organización territorial. La Corona. Las Cortes Generales: referencia al Defensor del Pueblo y al Tribunal de Cuentas. El Poder Judicial.
Tema 3. El Gobierno y la Administración. Principios de actuación de la Administración Pública. La Administración General del Estado. Las Comunidades Autónomas: especial referencia a los Estatutos de Autonomía. La Administración Local. La Administración Institucional.
Tema 4. La organización de la Unión Europea. El Consejo Europeo, el Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Competencias de la UE.
Tema 5. El Régimen Local español: principios constitucionales y regulación jurídica. Relaciones entre Entes territoriales. La Autonomía Local.
Tema 6. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento. La organización. Competencias municipales.
Tema 7. La Provincia. Organización Provincial. Competencias.
Tema 8. Otras Entidades Locales. Mancomunidades, Comarcas u otras Entidades que agrupen varios Municipios. Las Áreas Metropolitanas. Las Entidades de ámbito territorial inferior al municipal
Tema 9. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo: especial referencia a la Ley y a los Reglamentos. La potestad reglamentaria en la esfera local; Ordenanzas, Reglamentos y Bandos; procedimiento de elaboración y aprobación e infracciones.
Tema 10. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.
Tema 11. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Requisitos de los actos administrativos: motivación, notificación y publicación. Eficacia de los actos administrativos. Validez de los actos administrativos. Revisión de los actos administrativos: de oficio y en vía de recurso administrativo.
Tema 12. El procedimiento administrativo: consideraciones generales. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Dimensión temporal del procedimiento. Referencia a los procedimientos especiales.
Tema 13. La Administración electrónica: concepto y objetivos. Marco normativo básico: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Derechos de la ciudadanía en sus relaciones electrónicas con las Administraciones Públicas.
Tema 14. El registro electrónico, las notificaciones y los documentos electrónicos: El registro electrónico general y los registros auxiliares. Recepción y remisión de documentos electrónicos. Las notificaciones electrónicas: práctica, efectos y sistemas de aviso. El documento electrónico: validez y eficacia jurídica. El archivo electrónico único. La digitalización de documentos y copias auténticas.
Tema 15. Identificación y firma electrónica en la Administración Pública: Los sistemas de identificación y firma electrónica en el sector público. Certificados electrónicos reconocidos. DNI

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 05/01/2026 | Alcalde
Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 05/01/2026 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación: fc3a684f00bb46089af38d5ae7e9f7f1001
Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos: Núm. Registro salida: SALID 2026/22 - Fecha Registro: 05/01/2026 13:19:14 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

electrónico y otros sistemas de identificación (Cl@ve, certificado digital, etc..). Autenticación en la sede electrónica. Responsabilidad y seguridad en el uso de medios electrónicos.

16. El control presupuestario y la contabilidad local. La función interventora y el control financiero. La Tesorería municipal. Cuentas anuales y rendición de cuentas.

Tema 17. Las Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Las Ordenanzas Fiscales.

Tema 18 Estudio especial de los ingresos tributarios: Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales. Los Precios Públicos.

Tema 19. Los Presupuestos de las Entidades Locales. Principios, integración y documentos de que constan. Proceso de aprobación del Presupuesto Local. Principios generales de ejecución del Presupuesto. Modificaciones presupuestarias: los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, las transferencias de créditos y otras figuras. Liquidación del Presupuesto.

Tema 20. Interoperabilidad, seguridad y protección de datos en la administración electrónica: El Esquema Nacional de Interoperabilidad y el Esquema Nacional de Seguridad. Medidas técnicas y organizativas para la protección de la información. Interconexión de registros y plataforma de intermediación de datos. La protección de datos personales en el ámbito de la Administración electrónica: normativa aplicable.

Tema 21.- Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia

Firma 2 de 2	José Antonio Santos Perea	05/01/2026 — Alcalde
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	05/01/2026 — Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	fc3a684f00bb46089af38d5ae7e9f7f1001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2026/22 - Fecha Registro: 05/01/2026 13:19:14 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original